

VAL DE SAN MARTÍN

Val de San Martín es una localidad de la comarca del Campo de Daroca, situada al suroeste de la provincia de Zaragoza. Su emplazamiento, en la ladera de un barranco, confiere a su caserío una agraciada distribución escalonada. Una distancia de 97 km la separa de la capital autonómica. Para desplazarnos desde Zaragoza deberemos tomar la autovía A-23 dirección Teruel hasta la salida 210, siguiendo las indicaciones hacia Nombrevilla-Daroca por la carretera A-1506. Deberemos atravesar el casco urbano de Daroca por su calle Mayor para tomar, al salir de dicha localidad, la carretera A-211. Tras unos 8,5 km giraremos a la izquierda en el desvío que indica Val de San Martín, tomando brevemente la CV-916 hasta dicha población.

Su topónimo, aunque sin constituirse en un dato clarificador, alude al período de repoblación en el que los nuevos núcleos se denominaban con el nombre de santos u objetos de culto de la religión cristiana. Otros ejemplos cercanos geográficamente son San Martín del Río o Santa Cruz de Nogueras. El primer documento en donde aparecen citadas un buen número de las aldeas de la Comunidad de Daroca está fechado en el año 1205 y corresponde a la distribución de las colaciones de dichas aldeas, entre las que aparece Val de San Martín, hechas a las parroquias de la Daroca. Dicha estructura, además de una función económica y social, tenía sobre todo una finalidad defensiva, primero contra los musulmanes y después contra los castellanos. Alfonso I el Batallador, tras conquistar Daroca en 1120, utilizó este sistema tratando de organizar el nuevo territorio. Este monarca y sus sucesores otorgaron diversos fueros para fomentar la repoblación de esta zona fronteriza, como el del año 1129, del que no se tiene constancia documental, o el de noviembre 1142, en el que Ramón Berenguer IV convertía a la villa de Daroca en cabeza de la Comunidad. Entre 1124 y 1134 Fortún Garcés fue el primer teniente designado por el monarca para ocuparse de la defensa de esta villa, y por consiguiente,



Vista general del pueblo

del sistema defensivo creado a su alrededor. Más tarde, en 1248, Jaime I concedió el privilegio mediante el cual las aldeas tenían la facultad de celebrar plegas generales por separado de la villa, a cambio de una cuantía anual. Se creaba así la Comunidad de aldeas de Daroca. Esta nueva estructura se dividió en distritos administrativos o sesmas, perteneciendo Val de San Martín a la sesma de Gallocanta. Respecto a la administración religiosa, se conoce que en 1280 Val de San Martín pertenecía al arciprestazgo de Daroca.

Es muy complicado cuantificar la posible población de esta localidad durante los siglos XII y XIII, ya que los primeros datos documentales son los del monedaje de 1373, que arroja la cifra de 46 censados. Sí que se puede afirmar, tal como hace Corral, que a finales del siglo XII y a lo largo del XIII el número de habitantes de estas poblaciones de la Comunidad de aldeas de Daroca llegaría a alcanzar su techo, ya que aspectos como la emigración a tierras de Levante, la guerra contra Castilla y la epidemia de la peste negra todavía no se habían manifestado.

Iglesia de San Blas (Santa María la Mayor)

SE TRATA DE LA IGLESIA PARROQUIAL de la localidad, todavía en funcionamiento, aunque ha pasado a conocerse como iglesia de Santa María la Mayor. Este nombre se ha convertido actualmente en el oficial; de hecho es el único que aparece tanto en la placa nominativa

del templo como en las señales turísticas colocadas a la entrada de la localidad.

Se trata de un edificio profundamente reformado, del que tan sólo en la parte exterior del ábside se aprecia la antigüedad de su origen. El resto ha sufrido importantes



Cabecera

añadidos y transformaciones a lo largo de su existencia. Parece ser que, en un primer momento, la fábrica románica original recibió una cubierta de madera, pero durante el siglo XV, o a finales del siglo XVI, se dispuso la cubrición actual. Para ello se elevó la nave y se cubrió con bóveda de crucería, tal vez añadiendo un tramo a los pies. El ábside recibió una bóveda radial de nervios para lo cual el interior de la planta semicircular original se transformó, articulándose en cinco paños verticales. Parte de esta intervención, según Mañas, sería fruto del mandato del arzobispo de Zaragoza, don Hernando de Aragón, en 1567. Posteriormente, seguramente hacia el siglo XVII, una nueva actuación modificó nuevamente la morfología del edificio, añadiendo las cuatro capillas laterales, dos al lado norte y dos al lado sur. Finalmente, ya en el siglo XVIII, se añadió una torre de ladrillo en el lado norte, adosada al templo tras la capilla más cercana al lado oriental. El resultado final ofrece una visión exterior similar a la de una planta de tres naves, combinando eclécticamente varios esquemas constructivos, fruto de sus diferentes fases constructivas.

De esta forma, la iglesia parroquial de Val de San Martín, se puede describir como un edificio de pequeñas dimensiones, con planta de nave única, de tres tramos, rematada en una cabecera poligonal al interior y semicircular al exterior, con dos capillas cuadrangulares en el lado norte y otras dos en el lado sur. La puerta de acceso se ubica en el segundo tramo del lado sur, y se accede a ella a través de un pequeño atrio, cuyo volumen es una prolongación de una de las capillas laterales del mismo lado, hecho por lo que exteriormente da la impresión de tener tres naves. Este volumen continúa hasta los pies del templo, ofreciendo otro espacio cuadrangular para la sacristía, en la esquina suroriental. La nave central sería el espacio que ocuparía originariamente la construcción románica, cuyos arcos dan idea de la modestia de la edificación primigenia. Dicho espacio tiene unas dimensiones de 4,18 m de ancho por 18,30 m de largo, aunque hay que tener en cuenta que posiblemente tuviera un tramo menos a los pies.

El aparejo del edificio combina un trabajo de mampostería con el ladrillo y la sillería. En la parte inferior de los muros y del primer cuerpo de la torre se utiliza

Detalle del ábside



la mampostería, toscamente estructurada. Algunos sillares aparecen colocados en los ángulos de los volúmenes cumpliendo con la intención de reforzar la estructura arquitectónica. Finalmente, el ladrillo se utilizó para el recrecimiento de los muros y los cuerpos superiores de la torre. De todo el conjunto tan sólo la parte exterior del ábside recuerda su carácter románico. En esta zona, la parte inferior del muro conserva el cilindro absidal original, en el que todavía se conserva un estrecho y centrado vano de iluminación, actualmente cegado. Dos sillares a cada lado forman sus jambas rectas sobre las que apea un arco de medio punto labrado con rudeza en el sillar superior. Sobre él, la mampostería curva de la semicircunferencia absidal inferior se convierte en el ladrillo de los paños verticales superiores, que delatan la configuración poligonal interna a la que ya se ha hecho mención. Los tramos de la nave se cubren con bóvedas de crucería sencilla que apean en pequeñas ménsulas. Los arcos perpiaños son apuntados y de gran espesor, con una altura marcadamente inferior a la de las bóvedas.

La fábrica románica original siguió con mucha seguridad un esquema arquitectónico muy corriente en el

reino de Aragón, basado en una planta de nave única, con cabecera semicircular y techumbre de madera sobre arcos apuntados. Debido a las múltiples transformaciones sufridas, a la escasez documental y a la coexistencia de estilos en tierras aragonesas, es complicado ofrecer una cronología exacta, aunque sí que se puede afirmar que la iglesia de San Blas, o de Santa María la Mayor, de Val de San Martín tendría su origen en torno a comienzos del siglo XIII.

Texto y fotos: JAN

Bibliografía

ABBAD RÍOS, F., 1957, pp. 535-536; CORRAL LAFUENTE, J. L., 1987a, pp. 23, 58-59, 68-74 y 151-170; CORRAL LAFUENTE, J. L., 2003, pp. 106-109; CORRAL LAFUENTE, J. L., 2005, pp. 36-37; MADDOZ IBÁÑEZ, P., 1845-1850 (1985), p. 233; MAÑAS BALLESTÍN, F., 2003, p. 144; MAÑAS PÉREZ, L. y MAÑAS BALLESTÍN, F., 2003, p. 348; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. V., 1998, pp. 18-20; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, III, pp. 1315-1316; ZAPATER CERDÁN, A., 1986, X, p. 2562.